



CARTA DE INEXISTENCIA



Oficina de información y respuesta

La suscrita Alcaldesa municipal de la Ciudad de Tepecoyo Ana Janet González, En el marco del cumplimiento de la ley de acceso a la información pública que manda a que todas las instituciones de gobierno deben poner a disposición de los usuarios la información que se genera; Gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración municipal; manda a publicar mediante cualquier soporte, la información oficiosa o de oficio, es decir, toda la que tiene que ver con las actividades administrativas y financieras más importantes y cotidianas de la institución.

En este contexto, se determina que de conformidad al **Art.10 (LAIP)** y que literalmente dice, que debe publicarse: "MONTOS A DESTINATARIOS PRIVADOS".

En este sentido MONTOS A DESTINATARIOS PRIVADOS es de carácter inexistente, al haberse publicado para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

No habiendo más que hacer constar se firma y sella la presente acta de inexistencia. En la ciudad de Tepecoyo, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil catorce.

Ana Janet González



Sello

Alcaldesa municipal de Tepecoyo

Síguenos en:

